

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, acción Ejecutiva de JUAN CARLOS HENAO VELÁSQUEZ frente a NORA ALEJANDRA ZULETA HENAO, radicada al 2024-00109-00; encontrada respuesta a solicitud. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 18 de junio de 2024.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0387

Viterbo, Caldas, diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

En esta instancia sigue su discurrir procesal acción Ejecutiva de JUAN CARLOS HENAO VELÁSQUEZ frente a NORA ALEJANDRA ZULETA HENAO, radicada al 2024-00109-00.

Se impuso cautela sobre el bien identificado con matrícula 103-21920, propiedad de la demandada.

La Oficina de Registro informa que la medida ha sido inscrita debidamente.

Por lo tanto, se ordena agregar la respuesta al expediente y dar traslado a los intervinientes, por el término de *Tres días* dentro de los cuales podrán hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 0100 del 20/6/2024


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO